



Con fundamento en el artículo 84, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, durante el periodo del mes de **MAYO 2023**, se recibieron por parte de este Instituto Municipal de Planeación las siguientes Solicitudes de Información, mismas que se acompañan con su respuesta adjunta:

1. Solicitud con folio **241485623000005**, fecha oficial de recepción **08/05/2023**; fecha de última respuesta **12/05/2023**, última respuesta **Entrega información vía PNT**; se anexa solicitud de información y respuesta física.
2. Solicitud con folio **241485623000006**, fecha oficial de recepción **12/05/2023**; fecha de última respuesta **15/05/2023**, última respuesta **Incompetencia**; se anexa solicitud de información y respuesta física.



08 / 05 / 2023

07/05/2023 21:22:44 PM

Adjunto 9:13 1 folio ANEXOS
IMP-OS-2023-176
Jaime Nava Noriega

Solicitante
Sujeto Obligado

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio: 241485623000005
Fecha de la solicitud: 07/05/2023
Información solicitada: Solicito se me dé acceso a todas las obligaciones de transparencia conforme a su tabla de aplicabilidad, así como copia en formato digital de toda la información referida en la las obligaciones de transparencia de la Ley.

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	23/05/2023
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	16/05/2023
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	06/06/2023
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	12/05/2023

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponerla por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones. También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información. En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: <http://www.cegaislp.org.mx/FrontCEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Área: Unidad de Información Pública
Número de Oficio: IMPLAN/UIP/069/2023

Fecha: 12 de mayo de 2023

Asunto: Se responde a solicitud de información
con el folio número **241485623000005**.

C. JAIME NAVA NORIEGA
PRESENTE. -

Por este medio envío a Usted un cordial saludo y, en atención a su solicitud de información, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio **241485623000005**, se le brinda respuesta a su solicitud de información relativa a lo siguiente:

"Solicito se me de acceso a todas las obligaciones de transparencia conforme a su tabla de aplicabilidad, así como copia en formato digital de toda la información referida en la las obligaciones de transparencia de Ley." (sic).

Al respecto, le informo que las obligaciones de transparencia a las que Usted se refiere, se publican mes con mes en el portal de la Plataforma Estatal de Transparencia del Estado (PETS) de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), por lo cual, se le proporciona por este medio el enlace <http://www.cegaipsip.org.mx/webcegaip2023.nsf/xBuscadorMunicipalPlaneacion?OpenForm> en donde puede consultar las obligaciones de transparencia concernientes al ejercicio 2023.

De igual manera en el portal de internet de este Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, en su apartado de Transparencia, referido en el siguiente enlace <https://sanluisimplan.gob.mx/transparencia/> se encuentran diferentes ligas para la consulta de las obligaciones de transparencia de anualidades anteriores, las cuales lo redirigen a la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), en donde se encuentran publicadas.

Para finalizar, referente a su solicitud de copia de los formatos digitales, en los distintos portales mencionados se le habilita la opción de descarga de las obligaciones de transparencia para que Usted pueda resguardar las que sean de su interés sin costo alguno. Todo lo anterior se hace de

su conocimiento conforme a lo establecido por los artículos 60, 74, 78, 143, 152 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado.

Lo que se informa a Usted, para todos sus efectos legales conducentes.

Atentamente

~~Lic. Ángel Jesús Ortiz Guad~~
Jefe de la Unidad de Información Pública
del Instituto Municipal de Planeación
**"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en
San Luis Potosí, Precursor Nacional"**



C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. DIRECCIÓN GENERAL
A'AJOG
FOLIO INTERNO: IMP-05-2023-176

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630

BIENVENIDO ADMINISTRADOR

Tipo	Folio	Fecha oficial de recepción	Fecha límite de respuesta	Estatus actual	Fecha de última respuesta	Última respuesta	Asignación	Mostramientos disponibles
	241485623000005	08/05/2023	23/05/2023	Terminada	12/05/2023	Entrega información vía PNT	Unidad de Transparencia	-

INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE LA SOLICITUD

Institución: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
 Estado o Federación: San Luis Potosí
 Folio: 241485623000005
 Recepción de la solicitud: Electrónica
 Tipo de solicitud: Información pública
 Temática: Información generada o administrada por el sujeto obligado

Fecha oficial de recepción: 08/05/2023
 Fecha límite de respuesta: 23/05/2023
 Folio interno:
 Estatus: Terminada
 Candidata a recurso de revisión: No
 fecha límite para registro de recurso de revisión: 02/05/2023

Descripción de la solicitud:

Solicitó se me de acceso a todas las obligaciones de transparencia conforme a su tabla de aplicabilidad, así como copia en formato digital de toda la información referida en las obligaciones de transparencia de la Ley

Datos complementarios:



12 / 05 / 2023

12/05/2023 10:41:18 AM

Atento 14:55 2 folios ANEXOS
IMP-05-2023-184

Solicitante

Sujeto Obligado

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio

241485623000006

Fecha de la solicitud

12/05/2023

Se solicita lo siguiente:

1. Plan Municipal de Desarrollo.
 2. Programas Estratégicos, Institucionales y Especiales derivados del Plan Municipal de Desarrollo.
 3. Programas presupuestarios derivados de los programas estratégicos, institucionales y especiales derivados del Plan Municipal de Desarrollo; adicionalmente se solicita los instrumento normativo que regulen su mecánica operativa.
 4. Ligas electrónicas y/o acceso a los Programas Estratégicos, Institucionales y Especiales derivados del Plan Municipal de Desarrollo.
 5. Diagnóstico o documento equivalente para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, Programas Estratégicos, Institucionales y Especiales derivados del Plan Municipal de Desarrollo.
 6. Formatos o documentos de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030.
 7. ¿Cómo se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo y/o a los Programas derivados de este los programas o acciones de gobierno que se aprueban en el Presupuesto de Egresos del gobierno de la entidad federativa? ¿Poseen algún documento? ¿Dónde se encuentra publicado? Favor de enviar evidencia de esta alineación.
 8. ¿Cuál es el documento normativo con el que cuentan que regula la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de las entidades municipales?
 9. ¿Qué porcentaje de sus programas presupuestarios cuentan con un padrón de beneficiarios? ¿ Existe un sistema que permita llevar a cabo el seguimiento de todos los padrones de beneficiarios o destinatarios, que permita realizar confrontas que contenga los siguientes elementos a) Claves de identificación única para los beneficiarios; b) Perfil de los beneficiarios; c) Domicilio geográfico de los beneficiarios ; d) Programa del que los beneficiarios reciben apoyo e) Área responsable de integrar los padrones.
 10. ¿Cuentan con un programa anual de inversión pública, cartera de proyectos de inversión anual o algún documento equivalente? ¿Dónde se encuentra publicado?
 11. ¿El gobierno de la entidad difunde en su página de Internet o portal de transparencia, información sobre la georreferenciación de las obras públicas realizadas en la entidad? ¿Dónde se encuentra difundido? Favor de anexar la liga electrónica.
 12. ¿Existe un sistema informático de libre acceso que permita conocer las necesidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como dar seguimiento a sus procesos de licitaciones, informar sobre los potenciales proveedores y un registro de los precios contratados de bienes y servicios? ¿Cómo se accede a este sistema en caso de tenerlo?
 13. ¿Cuántas evaluaciones a Programas presupuestarios y/o fondos federales, estatales o municipales realizaron en 2021 y 2022 y cómo se financió cada una de ellas? Anexar el Programa Anual de evaluación del 2023, 2022 y 2021. ¿Dónde se difunden dichas evaluaciones?
 14. ¿Cómo informan a la ciudadanía sobre los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de todas las etapas del ciclo presupuestario? (Planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, evaluación y rendición de cuentas?
 15. ¿Cuentan con un marco legal para la realización de auditorías, y este es consistente con las normas federales de auditoría? ¿Dónde se encuentra publicado? Favor de proporcionarlo en caso de que no esté publicado.
 16. ¿Cómo usan la información del desempeño generada para:
 - Planificación estratégica/priorización de programas y políticas públicas.
 - Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos.
 - Modificación/reorientación en las decisiones presupuestarias.
 - Modificación de metas e indicadores.
 - Revisión de procedimientos.
 - Compactación, fusión o eliminación de programas.
 - Adicionar componentes o actividades a programas.
 - Modificar la estrategia de cobertura.
 - Modificación de apoyos entregados.
- ¿Cuentan con un departamento, instituto, dirección de planeación, evaluación y seguimiento?
Proporcionar el organigrama de las áreas relacionadas con los procesos mencionados.

Información solicitada



12/05/2023 10:41:18 AM

Información solicitada

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	26/05/2023
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	19/05/2023
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	09/06/2023
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	17/05/2023

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6466, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente:

<http://www.cegaipslp.org.mx/FrontCEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ en atención al decreto 0250, publicado el miércoles 22 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado.



**C. (SOLICITANTE NO PROPORCIONO NOMBRE)
PRESENTE. -**

Por este medio envío a Usted un cordial saludo y, en atención a su solicitud de información, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio **241485623000006**, se le brinda respuesta a su solicitud de información relativa a lo siguiente:

"Se Solicita lo siguiente:

- 1. Plan Municipal de Desarrollo.*
- 2. Programas Estratégicos, Institucionales y Especiales derivados del Plan Municipal de Desarrollo.*
- 3. Programas presupuestarios derivados de los programas estratégicos, institucionales y especiales derivados del Plan Municipal de Desarrollo; adicionalmente se solicita los instrumento normativo que regulen su mecánica operativa.*
- 4. Ligas electrónicas y/o acceso a los Programas Estratégicos, Institucionales y Especiales derivados del Plan Municipal de Desarrollo*
- 5. Diagnostico o documento equivalente para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, Programas Estratégicos, Institucionales y Especiales derivados del Plan Municipal de Desarrollo, Programas Estratégicos, Institucionales y Especiales derivados del Plan Municipal de Desarrollo.*
- 6. Formatos o documentos de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030.*
- 7. ¿Cómo se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo y/o a los Programas derivados de este los programas o acciones de gobierno que se aprueban en el Presupuesto de Egresos del gobierno de la entidad federativa? ¿Poseen algún documento? ¿Dónde se encuentra publicado? Favor de enviar evidencia de esta alineación.*
- 8. ¿Cuál es el documento normativo con el que cuentan que regula la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de las entidades municipales?*
- 9. ¿Qué porcentaje de sus programas presupuestarios cuentan con un padrón de beneficiarios? ¿Existe un sistema que permita llevar a cabo el seguimiento de todos los padrones de*

beneficiarios o destinatarios, que permita realizar confrontas que contenga los siguientes elementos a) Claves de identificación única para los beneficiarios; b) Perfil de los beneficiarios; c) Domicilio geográfico de los beneficiarios; d) Programa del que los beneficiarios reciben apoyo; e) Área responsable de integrar los padrones

10. ¿Cuentan con un programa anual de inversión pública, cartera de proyectos de inversión anual o algún documento equivalente? ¿Dónde se encuentra publicado?
11. ¿El gobierno de la entidad difunde en su página de Internet o portal de transparencia, información sobre la georreferenciación de las obras públicas?
12. ¿Existe un sistema informático de libre acceso que permita conocer las necesidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como dar seguimiento a sus procesos de licitaciones, informar sobre los potenciales proveedores y un registro de los precios contratados de bienes y servicios, así como dar seguimiento a sus procesos de licitaciones, informar sobre los potenciales proveedores y un registro de los precios contratados de bienes y servicios? ¿Cómo se accede a este sistema en caso de tenerlo?
13. ¿Cuántas evaluaciones a Programas presupuestarios y/o fondos federales, estatales o municipales realizaron en 2021 y 2022 y como se financió cada una de ellas? Anexar el programa Anual de evaluación del 2023, 2022 y 2021. ¿Dónde se difunden dichas evaluaciones?
14. ¿Como informan a la ciudadanía sobre los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de control, evaluación y rendición de cuentas?
15. ¿Cuentan con un marco legal para la realización de auditorías, y este es consistente con las normas federales de auditoría? ¿Dónde se encuentra publicado? Favor de proporcionarlo en caso de que no esté publicado.
16. ¿Cómo usan la información del desempeño generada para:
 - Planificación estratégica/priorización de programas y políticas públicas.
 - Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos.
 - Modificación/reorientación en las decisiones presupuestarias.
 - Modificación de metas e indicadores.
 - Revisión de procedimientos.
 - Compactación, fusión o eliminación de programas.
 - Adicionar componentes o actividades a programas.
 - Modificar la estrategia de cobertura.
 - modificación de apoyos entregados.¿Cuentan con un departamento, instituto, dirección de planeación, evaluación y seguimiento? Proporcionar el organigrama de las áreas relacionadas con los procesos mencionados" (sic).

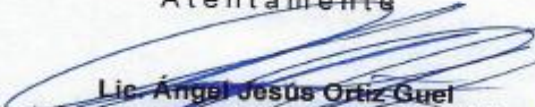
Al respecto, hago de su conocimiento que, en cuanto a su solicitud se refiere, este Instituto Municipal de Planeación del municipio de San Luis Potosí, no cuenta con competencia, facultades y/o funciones, para otorgarle respuesta a su solicitud de información, por no formar parte del ámbito de su competencia, facultades y/o funciones, que establecen los artículos 33, 34 y 35 del Decreto 494 de creación del Instituto Municipal de Planeación, en relación con lo establecido en el Capítulo XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, y en razón de que la información solicitada no la debe crear, producir, generar, poseer, procesar, administrar, archivar o resguardar, este Instituto carece de competencia legal para atender su solicitud; siendo el Sujeto Obligado competente para proporcionarle la información solicitada en el ámbito de sus facultades en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 4°, 31 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el siguiente:

H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

Lo que se informa a Usted, para todos sus efectos legales conducentes.

Atentamente


Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel
Jefe de la Unidad de Información Pública
del Instituto Municipal de Planeación
**"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en
San Luis Potosí, Precursor Nacional"**



C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. DIRECCIÓN GENERAL
A.A.JOG
FOLIO INTERNO: IMP-05-2023-184

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630

Camino a la Presa #1555
Lomas 3ª. Sección, 78216
San Luis Potosí, S.L.P.
(444)814.1630

Buscar

Tipo	Folio	Fecha oficial de recepción	Fecha limite de respuesta	Estatus actual	Fecha de última respuesta	Última respuesta	Asignación	Movimientos disponibles
	241485623000006	12/05/2023	26/05/2023	Terminada	15/05/2023	Incompetencia	Unidad de Transparencia	

INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE LA SOLICITUD

Institución: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
 Estado o Federación: San Luis Potosí
 Folio: 241485623000006
 Recepción de la solicitud: Electrónica
 Tipo de solicitud: Información pública
 Temática: Programas de desarrollo urbano

Fecha oficial de recepción: 12/05/2023
 Fecha limite de respuesta: 26/05/2023
 Folio Interno:
 Estatus: Terminada
 Candidata a recurso de revisión: No
 Fecha limite para registro de recurso de revisión: 05/06/2023

Descripción de la solicitud:

Se solicita lo siguiente:

1. Plan Municipal de Desarrollo.
2. Programas Estratégicos, Institucionales y Especiales derivados del Plan Municipal de Desarrollo.
3. Programas presupuestarios derivados de los programas estratégicos, institucionales y especiales derivados del Plan Municipal de Desarrollo, adicionalmente se solicita los instrumento normativo que reglen su mecánica operativa
4. Loges electrónicas y/o acceso a los Programas Estratégicos, Institucionales y Especiales derivados del Plan Municipal de Desarrollo.

Datos complementarios:

En caso de que estén publicados, favor de anexar en un documento de WORD o excel las líneas electrónicas.

